

V I S T O :

Que en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada por este H.Cuerpo el día 11 de Julio de 1997, se dió tratamiento al Expediente: H-10-97 H. CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO - eleva Resolución 402/97 Ref: Adherir a Resolución 2396 -Proponer como Premio Nobel de Literatura al escritor ERNESTO SABATO.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, ----- adhiere en todos sus términos a la Resolución N° 23/96 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de San Miguel, apoyando la decisión de la Sociedad Argentina de Escritores S.A.D.E. que propone como Premio Nobel de Literatura al Escritor ERNESTO SABATO.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Honorable Concejo ----- Deliberante de Ramallo, al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Sociedad Argentina de Escritores y al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

PERGAMINO, julio 14 de 1997.-

RESOLUCION N° 820/97.-


Roberto Luis Azpeltia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE